



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017407/2011 por el cual el Ing. Edgardo MASCIARELLI, Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T) solicita el pago de pasajes y viáticos por el viaje realizado el día 07 de Abril de 2011 a la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje fue asistir a una Reunión U.T.N y Convenios D.N.V;

Los comprobantes presentados a fs 01 y 02;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 04 vta;

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.-Tomar conocimiento del viaje realizado, el día 07 de Abril de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Leg. 23908) a la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS NOVECIENTOS SETENTA C/19/100 (\$ 970,19) en concepto de pasajes y la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DOCE C/32/100 (\$ 1.612,32) en concepto de viáticos, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000572-T-2011.-

M.I.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	Vpr/
	
	AREA OPERATIVA